

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO  
RECTIFICACIÓN DE ERRORES

**491.-** Publicado en el BOME núm. 3854 de fecha 22 del actual, página 321, anuncio núm. 439 relativo a paralización de plazos de distintos expedientes por impugnación efectuada por D. Mohamed Mimun Al-Lal, Donde Dice: "Reanudándose el plazo que restan de doce días naturales a partir del siguiente a aquel en que el interesado reciba resolución de las citadas impugnaciones, debe decir "Trece Días Naturales" a partir del siguiente a aquel en que el interesado reciba la resolución de las citadas impugnaciones.

Melilla 22 de Febrero de 2002.

La Jefe del Negociado de Contratación.

M.ª Isabel Caña.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**492.-** El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio por orden registrada al núm. 245 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES, de fecha 22/02/2002 dispone lo siguiente:

Vistas impugnaciones presentadas por D. Carmelo Martínez Lázaro, en nombre y representación de la mercantil Carmelo Martínez Lázaro, S.L., con CIF 8.29959095, con entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma el día 21 de Febrero de 2002, registrada al núm. 3103, y de D. Jesús Rodríguez Pérez en nombre y representación de la Mercantil Servicios Auxiliares y Limpieza de Melilla, S.L., con CIF. B.29956901, con entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma el día 21 de Febrero de 2002, registrada al número 3099, contra los procedimientos y pliegos de Condiciones del concurso público, procedimiento abierto convocados en el BOME núm. 3851 de fecha 12/02/02, relativos al Servicio de: "Limpieza, Mantenimiento y Conservación de la Piscina Municipal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Dado que las mismas han sido presentadas dentro del plazo establecido, y, para dar cumplimiento de la Cláusula X de los Pliegos de condiciones Administrativas Particulares, que rigen en los citados concursos, por la presente VENGO EN

DISPONER, se suspenda la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el plazo de SIETE DIAS NATURALES QUE RESTAN a partir del día siguiente a aquel en que el interesado reciba resolución de las citadas impugnaciones.

Melilla 22 de Febrero de 2002.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**493.-** Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Órgano Contratante: Consejo de Gobierno.

Denominación: Complementario del de Urbanización Vial Interior en Explanada San Lorenzo.

Adjudicatario: D. Antonio Estrada García.

Importe: 137.241.75€.

Melilla, 12 de Febrero de 2002.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**494.-** Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Órgano Contratante: Excmo. Consejero Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Acondicionamiento de un tramo de la Calle Pedro Navarro.

Adjudicatario: Doranjo S.L.

Importe: 59.500,20 € (9.900.000 Ptas.)

Melilla, 19 de Febrero de 2002.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**495.-** Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato: